

# ***DECLARACIÓN***



***ROTULOS, S.L.***

## ***AMBIENTAL***

***NOMBRE DE LA EMPRESA:*** HE2AN RÓTULOS, S.L.

***DIRECCIÓN:*** Pol. Ind. Prado de los Caballos C/ Roquenublo, 5-7

***LOCALIDAD:*** Humanes de Madrid (Madrid)

***CÓDIGO POSTAL:*** Madrid 28970

***Nº DE TELÉFONO:*** 91 604 03 12

***Nº DE FAX:*** 91 604 92 04

***[www.he2an.com](http://www.he2an.com)***

# DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

## INDICE

1. - ACTIVIDAD DE LA EMPRSA
  - 1.1.- LOCALIZACIÓN
  - 1.2.- DATOS GENERALES
2. - EL REGLAMENTO EMAS: ASPECTOS GENERALES
  - 2.1.- EL REGLAMENTO N° 761/2001
  - 2.2.- DECRETO 25/2003 DE 27 DE FEBRERO
  - 2.3.- LA DECLARACIÓN AMBIENTAL
  - 2.4.- MOTIVOS DE HE2AN RÓTULOS, S.L.
3. - ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE HE2AN RÓTULOS
4. - PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA, PROGRAMA Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
5. - LEGISLACIÓN - LICENCIAS
6. - MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
7. - NOMBRE DEL VERIFICADOR
8. - PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

# DECLARACIÓN AMBIENTAL

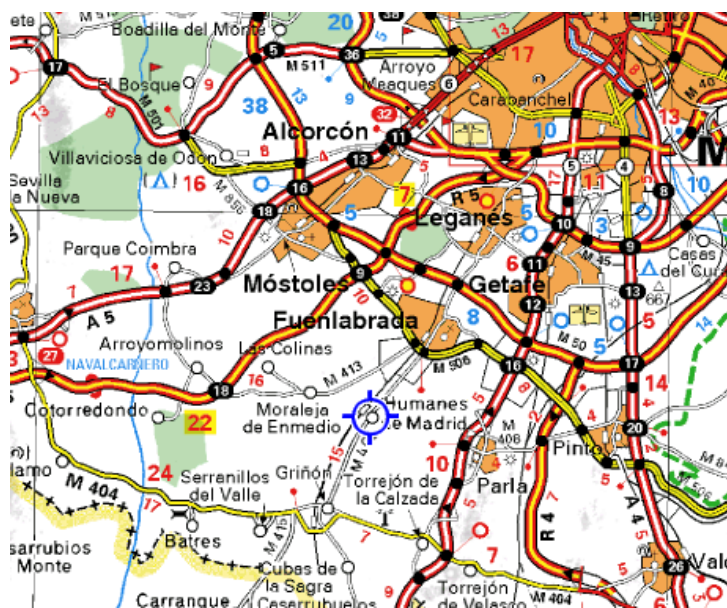
AÑO 2005

## 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Nuestra empresa *He2an Rótulos, S.L.* es una empresa fundada en 1994 y está especializada en programas de imagen corporativa, identificación de cadenas de negocios y franquicias, así como en la fabricación y comercialización de productos normalizados para señalización y merchandising. Nuestra oferta de servicios comprende la concepción, proyección, fabricación, instalación y el mantenimiento. La calidad y el respeto al medio ambiente, son algo prioritario y fundamental para nosotros y en ellos basamos el prestigio y fiabilidad. Este compromiso abarca todos los procesos de la organización; Estratégicos, Claves y de Apoyo.

Toda la actividad de la empresa se lleva a cabo a nivel nacional.

### 1.1.- Localización



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005



El término de Humanes de Madrid está situado en la zona Sur de la Comunidad Autónoma de Madrid, tiene la condición de villa dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Sus coordenadas geográficas son 40° 15 ' Latitud Norte y 0° 08' Longitud Oeste.

**Los municipios limítrofes de Humanes de Madrid son:**

- Al Norte, Fuenlabrada (4 Km);
- Al Este, Parla (6 Km);
- Al el Sur, Griñón (5 km);
- Al Oeste, Moraleja de Enmedio (4 Km), mientras que de la capital le separan 23 Km.

**Por Carretera**

- Carretera de Toledo (N-401) desvío a Fuenlabrada por la (M-506) y desde Fuenlabrada por la (M-405) que va a Griñón.
- Carretera de Extremadura (N-V) desvío a Móstoles por la (M-506) hacia Fuenlabrada y desde allí hacia Griñón por la M-405.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

En Transporte Público

En RENFE o en Metro Sur hasta Fuenlabrada y desde allí en las dos líneas de autobús que hay:

-468 (Getafe-Griñón-Serranillos del Valle);

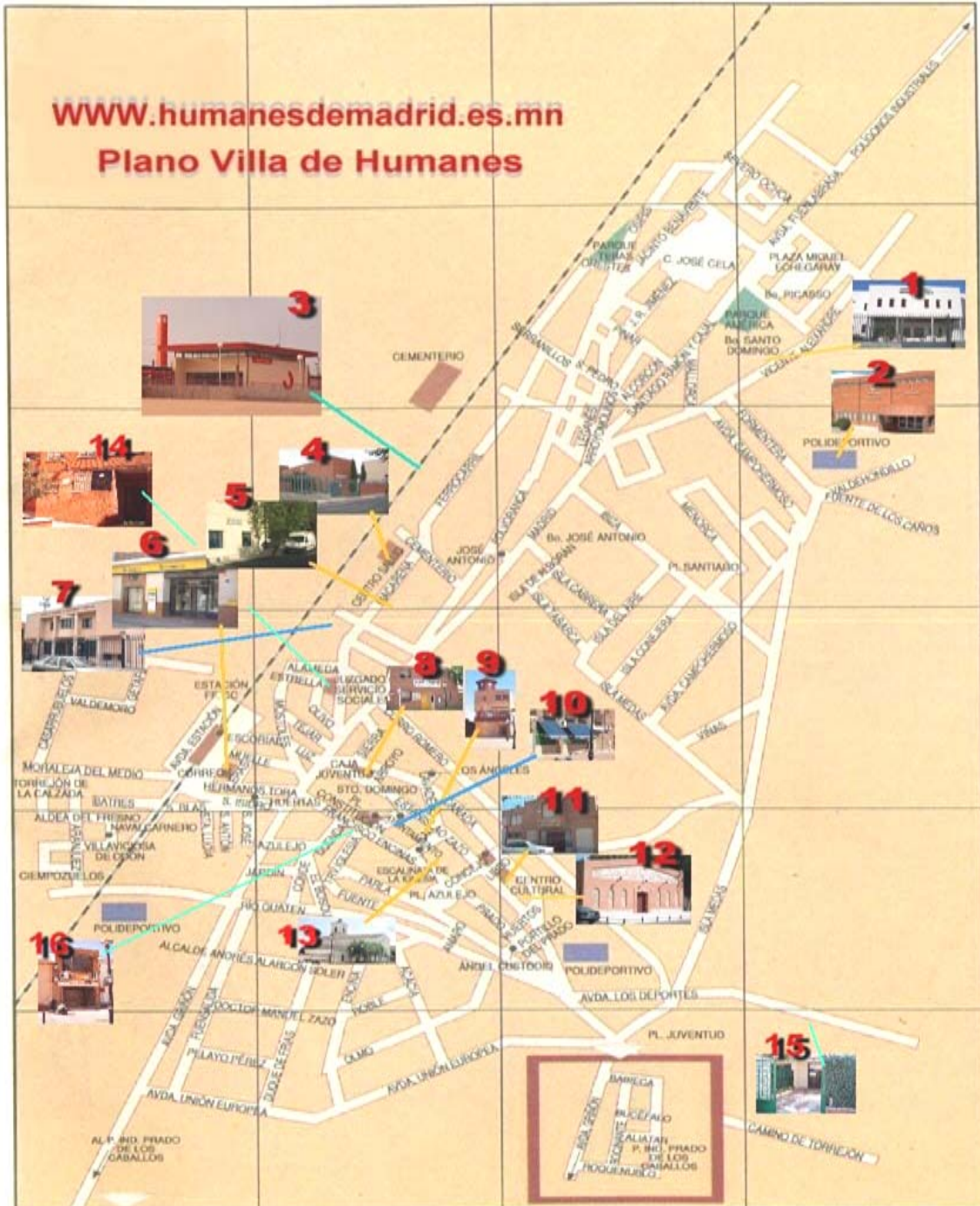
471 (Getafe-Pinto).

Desde finales de Febrero de 2004 contamos con cercanías RENFE hasta Madrid, Línea C5



# DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

- 1.-Centro cultural Federico García Lorca, C/Vicente Alexandre, 5 Tel: 91 604 26 07**
- 2.-Polideportivo Municipal Campohermoso, C/Valdehondillo, 3 Tel: 91 604 82 68**
- 3.-Estación de Cercanías RENFE de Humanes de Madrid**
- 4.-Centro de Salud, C/Ferrocarril, 4 Tel: 91 604 24 26**
- 5.-Cruz Roja, C/Macarena, 3 lateral del Centro Integral de Desarrollo Económico y Empleo Tel: 91 522 22 22**
- 6.-Correos, C/Hermanos Tora, 21-23 Tel: 91 604 22 18**
- 7.-Centro Integral de Desarrollo Económico y Empleo, C/Macarena, 3 Tel: 91 604 83 89**
- 8.-Casa de la Juventud, C/Cañada, 2 Tel: 91 604 01 09**
- 9.-Ayuntamiento de Humanes de Madrid, C/Plaza de la Constitución, 1 Tel: 91 604 02 87 / 91 604 03 00**
- 10.-Policía Local, C/Plaza de la Constitución, 19 Tel: 91 604 01 01**
- 11.-Biblioteca, C/Del Libro, 2 Tel: 91 604 01 05 Horarios: Mañana de 10:30 a 13:30 y Tarde de 16:00 a 20:00**
- 12.-Teatro Municipal "Ana Diosdado", C/Estanislao Zazo**
- 13.-Iglesia, C/Plaza de la Constitución**
- 14.-Juzgados, C/Olivo ,6 Tel: 91 604 27 56**
- 15.-Piscina Municipal, Av. Deportes, s/n Tel: 91 604 02 52**
- 16.-Oficina de la Guardia Civil, C/Plaza de la Constitución**

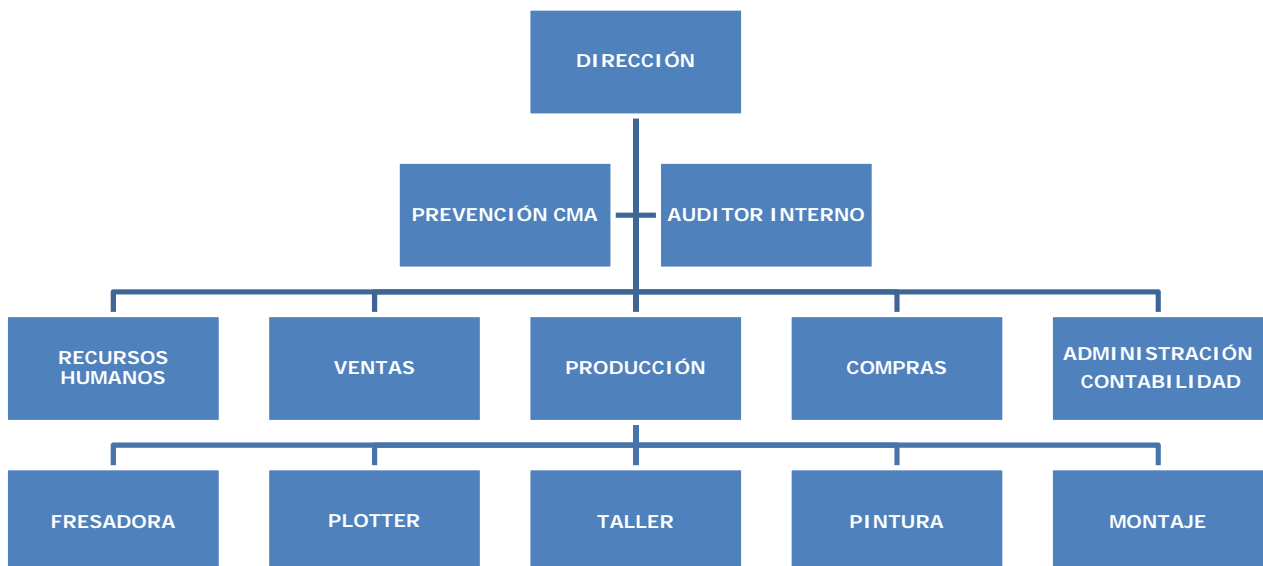
Las instalaciones de HE2AN RÓTULOS, S.L. se encuentran ubicadas en la calle Roquenublo del Polígono Industrial Prado de los Caballos, en Humanes de Madrid (Madrid).

### 1.2.- Datos generales

HE2AN RÓTULOS, S.L., es una empresa dedicada a la Imagen Integral de cualquier negocio o evento, así como en la fabricación y comercialización de productos normalizados para señalización y merchandising. Con domicilio en la calle Roquenublo, y aunque no tiene delegaciones, sí presta servicios a escala nacional.

Descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en HE2AN RÓTULOS, S.L. se exponen en el siguiente organigrama:

<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>
<b>AÑO 2005</b>



Organigrama HE2AN RÓTULOS, S.L.

## 2.- EL REGLAMENTO EMAS: ASPECTOS GENERALES

### 2.1.- El Reglamento nº 761/2001

Al ser un Reglamento –no una Directiva–, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

- La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuada que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

### 2.2.- Decreto 25/2003, de 27 de febrero

Este Decreto establece el procedimiento para la aplicación en la comunidad de Madrid del Reglamento 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales, denominado en lo sucesivo EMAS.

### 2.3.- La Declaración Ambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

- Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- Su política ambiental, que debe incluir dos aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento
- de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos
- mensurables.
- La validación —realizada por un verificador ambiental— tanto de la auditoría del sistema como de que éste cumple con el Reglamento.
- Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

### 2.4.- Motivos de HE2AN RÓTULOS, S.L.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

Si bien el sistema es voluntario, HE2AN RÓTULOS, S.L. ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas y energía, y la producción de residuos y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

### 3.- ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE HE2AN RÓTULOS

HE2AN RÓTULOS, S.L. ha realizado una identificación y posterior evaluación de los **aspectos ambientales**, ya que es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y los programas ambientales.

Se han identificado:

- Aspectos ambientales directos.
- Aspectos ambientales indirectos.

La identificación de los *aspectos ambientales directos*, tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades, procesos y servicios HE2AN RÓTULOS, S.L. incluyendo:

- Efectos en la atmósfera, emisiones, contaminación vibro acústica y aumento de niveles de ruido.
- Afección a las aguas: vertidos
- Generación de residuos
- Utilización de materias primas y recursos naturales (agua, energía, materias primas, etc.).

Los aspectos ambientales directos identificados y evaluados con un resultado final "*significativo*" han sido:

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS 2005			
ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO	DOCUMENTO
Generación de Residuos Peligrosos y Residuos de Gestión Especial	Gestiones de oficina, Fresadora, Impresión digital, Montaje, Pintura, taller, Mantenimiento de máquinas	Contaminación.	- Libro de Registro de Residuos Peligrosos (R3-PM-03) - Inventario de Residuos Peligrosos y Especiales (R2-PM-03)
Generación de Residuos No Peligrosos (Urbanos)	Actividades de Taller, Fresadora, Comedor, Montaje, Impresión Digital, Corte Vinilos, Pintura y Gestiones de Oficina	Agotamiento de Recursos naturales (suelo)	- Inventario de Residuos No peligrosos y Asimilables a Urbanos (R5-PM-03).
Consumo de Energía	Todas	Agotamiento de Recursos naturales (suelo)	- Plan de Seguimiento y Medición (R1-PCM-08)
Consumo de Recursos Naturales	Oficina, Taller, Fresadora, Comedor, Montaje	Agotamiento de Recursos naturales	- Plan de Seguimiento y Medición (R1-PCM-08)

La identificación de los aspectos *ambientales indirectos* tiene como objeto conocer la incidencia que sobre el medio ambiente tienen las actividades procesos, productos y servicios sobre los que HE2AN RÓTULOS, S.L. no tenga pleno control de la gestión y entre los cuales se encuentra:

- Comportamiento Ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.
- Gestión de compras a proveedores.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

Los aspectos ambientales indirectos identificados y evaluados con un resultado final “*significativo*” han sido:

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS 2005	
ASPECTOS	IMPACTO
Generación de Residuos Peligrosos: aceites, envases contaminados,...	Contaminación.
Generación de vertidos: procedentes del lavado de vehículos	Contaminación.
Emisiones: procedentes de los gases de combustión de los vehículos	Contaminación.
Generación de Residuos No Peligrosos (Urbanos)	Agotamiento de Recursos (suelo).

Para poder controlar los aspectos indirectos generados por su actividad, HE2AN RÓTULOS, S.L. ha desarrollado medidas enfocadas a:

- El conocimiento e información acerca del *Comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas*.
- La *gestión de compras a proveedores*.

### *1. Comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.*

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de HE2AN RÓTULOS, S.L. han recibido una carta con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos (RP) y residuos no peligrosos (asimilables a urbanos), utilizando los contenedores instalados al efecto.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental de HE2AN RÓTULOS, S.L., como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos no peligrosos, deben estar autorizados por los organismos competentes.

### *2. Gestión de compras a proveedores.*

Todos los proveedores de HE2AN RÓTULOS, S.L. han sido informados por medio de cartas, comunicándoles cuál es el impacto ambiental de sus actividades.

Todos las compras de productos y equipos se llevan a cabo, intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables y/o con envases degradables.

### **3.1.- Datos Cuantitativos**

HE2AN RÓTULOS, S.L. genera en su actividad:

#### **1. Residuos peligrosos:**

Todos los residuos peligrosos se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento de la siguiente manera:

- Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceites no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas. Tratamiento: Recuperación
- Aceites. Tratamiento: Recuperación
- Acumuladores de níquel cadmio. Depósito de seguridad
- Envases de aerosoles. Tratamiento: Eliminación
- Envases metálicos contaminados. Tratamiento: Recuperación, reutilización, eliminación o molienda.
- Envases de plástico contaminados. Tratamiento: Valorización, recuperación, reutilización, eliminación y molienda.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

- Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas. Tratamiento: Valorización
- Pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas. Tratamiento: Valorización
- Tintas residuales. Tratamiento: Valorización energética, destilación.
- Toner de impresión que contienen sustancias peligrosas. Tratamiento: Valorización energética, reutilización.
- Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio. Tratamiento: Valorización
- Restos de componentes eléctricos y electrónicos. Tratamiento: Reutilización.

### 2. Residuos No Peligrosos y Residuos de Gestión Especial:

Todos ellos se gestionan con gestor autorizado y son segregados de la siguiente forma:

- Restos de Papel y cartón. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Industrias papeleras.
- Restos de metacrilato. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, trituración y tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Fabricantes de extrusión de plásticos
- Restos de policarbonatos. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, trituración y tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Fabricantes de extrusión de plásticos
- Restos de PVC. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, trituración y tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Fabricantes de extrusión de plásticos
- Restos de vinilos. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, trituración y tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Fabricantes de extrusión de plásticos
- Recortes de Perfilera de aluminio. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Acerías.
- Recortes de chapa de aluminio. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Acerías.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

- Recortes de hierro. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, tratamiento para convertir el residuo en materia prima. Acerías.
- Restos de madera. Tratamiento y destino final: clasificación, separación, tratamiento para reutilizar o convertir el residuo en materia prima. Fábricas de aglomerado.

Los restos orgánicos son depositados en el contenedor dispuesto en el Polígono Industrial.

Los residuos de latas de conservas, brick, envases de plástico son segregados y depositados en los contenedores dispuestos en las instalaciones de HE2AN RÓTULOS, S.L. para ser depositados posteriormente en los contenedores puestos por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

### 3.- Consumo de materias primas:

Se ha considerado el consumo de materias primas de aquellos insumos más importantes:

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS
DESCRIPCIÓN
Aluminio
Hierro
Papel
Plásticos
Disolventes
Pinturas

### 4.- Emisiones atmosféricas:

Dado el consumo de disolvente (335 l en el año 2004) y (280 l en el 2005) no ha sido necesaria la realización de mediciones de emisión de compuestos orgánicos volátiles en aplicación de Real Decreto Estatal 117/2003 de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debidas al uso de disolventes en determinadas actividades, en su Anexo II puntos 8 y 10 (Umbral de consumo de disolventes 5-15 Toneladas/año). Pasamos a ser clase 2 y estamos exentos de medición.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

Acta de inspección reglamentaria de control de la contaminación atmosférica industrial nº (012/05)943/55998-01

Estamos clasificados dentro del **Grupo C**

Certificado de foco de combustión nº 012/05-1-01 Quemador de Cabina de pintura nº de foco 1C

Informe de la OCA SGS Environmental Services nº 943/55998-01 Quemador de Pintura nº de foco 1C

Libro de registro nº 0635

Informe de la OCA SGS Environmental Services nº 943/55998-02 Caldera de calefacción nº foco 2C:

Según se indica en el anexo 2 (DGIEM CAI 03 versión 02) de la Resolución de 21 de Junio de 2004 del Director Gral. De Industria, Energía y Minas, por la que se desarrollan determinados aspectos relativos a la contaminación atmosférica industrial en la comunidad de Madrid, los focos de emisión relativos a calderas de calefacción y/o ACS de edificios que estén incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (R.D. 1751/1998) no serán considerados como focos industriales, por lo que el control de sus emisiones estará sujeto únicamente a lo establecido en dicho Reglamento y en particular, al mantenimiento y control establecidos en su instrucción técnica complementaria ITE 08. Por este motivo, estos focos no deberán darse de alta en el inventario de focos secundarios, ni deberán tenerse en cuenta a efecto alguno en las actuaciones de los organismos de control autorizados en el ámbito de calidad ambiental, área atmosférica.

### 5.- Vertidos:

Los vertidos procedentes de las instalaciones de HE2AN RÓTULOS, S.L. son de tipo sanitario (uso de baños y aseos), ya que el agua no es empleada en el proceso productivo.

### 6.- Consumo de Agua:

CONSUMO DE AGUA	
FECHA LECTURA	CONSUMO AGUA (m <sup>3</sup> )
13-01-05	19
9-03-05	11
10-05-05	14

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

4-07-05	13
31-08-05	9
31-10-05	13

### 7.- Consumo energético:

CONSUMO DE ELECTRICIDAD	
Fecha lectura	Electricidad kw/h
24-01-05	3.941
18-03-05	3.303
20-05-05	4.033
18-07-05	3.287
15-09-05	2.119
15-11-05	3.176

### 4.- PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA, PROGRAMA Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### 4.1. Política Ambiental de la Empresa

### **POLITICA AMBIENTAL**

*Nuestra empresa **He2an Rótulos, S.L.** fue fundada en 1994. Está especializada en programas de imagen corporativa, identificación de cadenas de negocios y franquicias, fabricación y comercialización de productos normalizados para señalización y merchandising. Nuestra oferta de servicios comprende la concepción, proyección, fabricación, instalación y el mantenimiento. Desde hace tiempo en nuestra empresa somos conscientes de la necesidad de protección del medio ambiente. Toda nuestra actividad se basa en los siguientes principios:*

- *Se cumple la legislación aplicable a nuestras actividades, así como otros requisitos ambientales no legislados, manteniendo una conducta de permanente adaptación.*
- *Prevención de la contaminación: revisando, actualizando y evaluando los riesgos y aspectos ambientales.*
- *Protección del medio ambiente, mediante el uso eficiente de los recursos naturales y la energía. Fomentando las prácticas de **reducción, reutilización y reciclado** de residuos y emisiones.*
- *Se aplican nuevos procesos y tecnologías, con el fin de minimizar el impacto ambiental cuanto sea posible.*

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

- *Se tiene muy presente el compromiso ambiental de proveedores y contratistas a la hora de ser seleccionados por nuestra empresa para contribuir al desarrollo sostenible.*
- *Elaborar e impartir planes de formación sobre los temas de protección ambientales.*
- *Difundir esta política entre todos nuestros empleados y la sociedad, estableciendo un canal de comunicación fluido con las administraciones públicas y agentes interesados.*



Ramón Hernández Reviejo  
**Gerente de He2an Rótulos, S.L.**  
Humanes a 9 de Marzo de 2006

*Los principios de esta política, proporcionan el marco de trabajo para establecer, los objetivos y metas que deberán de servir de impulso para todo el personal de **HE2AN RÓTULOS, S.L.**, de forma que al integrar esta política, quede asegurada una respuesta coherente con el MEDIO AMBIENTE.*

### 4.2. Programa de Gestión Ambiental

HE2AN RÓTULOS, S.L., comenzó los trabajos de definición, desarrollo, e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de un análisis ambiental inicial.

Los trabajos del análisis inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones.
- Procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los aspectos ambientales significativos.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental.

El año 2005, en que se ha ido elaborando e implantando el sistema, se ha desarrollado un programa amplio que persigue el control y la reducción de los aspectos ambientales de los procesos existentes.

### 4.3. Sistema de Gestión Ambiental

HE2AN RÓTULOS ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental como instrumento para de control, prevención y reducción del impacto que sus actividades genera sobre el medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

- ✓ Política Ambiental de HE2AN RÓTULOS, S.L...
- ✓ Programa de Gestión Ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- ✓ Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
  - Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan, o son susceptibles de causar, efectos ambientales.  
  
La Dirección de la empresa es responsable de la aprobación y de la declaración del carácter obligatorio, para todo el personal de HE2AN RÓTULOS, S.L. del Manual de Gestión Ambiental y de sus posteriores revisiones.
  - Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

- ✓ auditoria Ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, quien a su vez informa a la Dirección de HE2AN RÓTULOS, S.L.

Todas las personas que realicen actividades establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental son responsables de su correcta aplicación. Las responsabilidades se especifican de forma general en el Manual y de forma específica en los procedimientos. La Revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental.

El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección de HE2AN RÓTULOS, S.L., junto a los Responsables de Departamentos, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

Las actuaciones de HE2AN RÓTULOS, S.L. tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

### 5.- LEGISLACIÓN - LICENCIAS

HE2AN RÓTULOS, S.L. cumple todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a las actividades de la empresa, y cuenta con las siguientes licencias:

## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

TIPO DE AUTORIZACIÓN	LEGISLACIÓN
<p>Licencia de actividad Ayuntamiento de Humanes de Madrid RGS 3194 14-07-06</p>	<p>DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.</p>
<p>Inscripción como pequeño productor de RP's Registro de pequeños productores de residuos peligrosos de la CAM nº 80/970759/MD51/2000/1054 Contrato con Gestor Autorizado para la recogida de los Rps por un año prorrogable 13-04-05 con la empresa Investigación y Tratamiento, S.L. Gestor nº CM/223 Autorización recogida nº A-78-795093/MD/6/99/179 Notificaciones previas de traslado, Documentos de control y seguimiento, Libro de registro, Tratamiento de los residuos realizado por el gestor, segregación, envases y etiquetado de los mismos Estudio de minimización de residuos año 2005 presentado en la ventanilla única del Ayto. de Humanes</p>	<p>REAL DECRETO 833/1988 por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.</p>
<p>Identificación industrial 26-11-99 Presentamos en el Ayto. de Humanes de Madrid Proyecto de Instalación, Apertura y Funcionamiento de Nave para la Fabricación de Rótulos con RGE nº 9553 17-12-99 Solicitamos en el Ayto. de Humanes de Madrid una ampliación de licencia de apertura para la nave nº 5, rellenamos el mod. De identificación industrial con RGE nº 10155 el mismo día rellenamos el mod. Para que nos sea emitida la declaración de calificación ambiental y pagamos la tasa por la licencia.</p>	<p>LEY 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento</p>
<p>Acta de inspección reglamentaria de control de la contaminación atmosférica industrial nº (012/05)943/55998-01 Estamos clasificados dentro del <b>Grupo C</b> Certificado de foco de combustión nº 012/05-1-01 Quemador de Cabina de pintura nº de foco 1C Informe de la OCA SGS Environmental Services nº 943/55998-01 Libro de registro nº 0635 Informe de la OCA SGS Environmental Services nº 943/55998-02 Caldera de calefacción nº foco 2C</p>	<p>DECRETO 833/1975 de 22 de diciembre, de Protección del ambiente ATMOSFÉRICO</p>

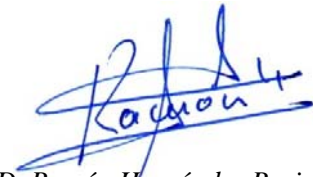
## DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2005

### 6.- MEJORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

En este punto se desarrollarán en años sucesivos las mejoras detectadas con motivo de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental.

En este primer año cabe destacar la adaptación de la empresa a los requisitos legales que le son de aplicación y la implementación de una correcta gestión de los aspectos ambientales generados por sus actividades como se ha indicado en el punto 3.



*D. Ramón Hernández Reviejo*  
**Gerente de He2an Rótulos, S.L.**